

MEMORIAL RAD 29-2018-553

jimenez pelaez abogados <jpabogados2019@gmail.com>

Lun 17/01/2022 11:57 AM

Para: Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buena tarde

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito remitir memorial para su tramite

DTE: GRUPO CONSULTOR DE OCCIDENTE
DDO: CARLOS ARTURO SINISTERRA
RAD: 29-2018-553

Gracias

JIMENEZ & PELAEZ
ABOGADOS

Grupo Consultor

DE OCCIDENTE

Señor:

JUEZ 3 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CALI
E.S.D

REF: EJECUTIVO
DTE: GRUPO CONSULTOR DE OCCIDENTE
DDO: CARLOS ARTURO SINISTERRA Y ELBA MARINA PAYA
RAD: 29-2018-553

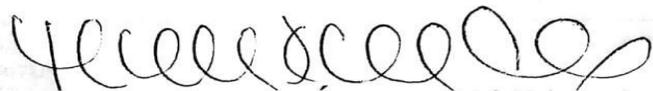
PAULA ANDREA SANCHEZ MONCAYO, mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.123.630 de CALI, abogada y portadora de la Tarjeta Profesional No.153365 del Consejo Superior de la Judicatura, en calidad de apoderada de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito, me permito

Solicitar a su despacho se aclare el porqué de la negativa de fijar fecha de remate, argumentando que los avalúos catastrales tienen más de un año, para lo cual aportó nuevamente los avalúos donde se evidencia que fueron expedidos por la alcaldía de Cali a los 19 días del mes de marzo de 2021, con vigencia 2021 encontrándose dentro de los lineamientos del Artículo 444 del C.G.P.

Por tal razón reitero mi solicitud y una vez revisado el expediente y aclarado, se fije la fecha de remate.

Del señor Juez,

Atentamente,



PAULA ANDREA SANCHEZ MONCAYO

C.C. No. 29.123.630 de CALI

T.P. No. .153365 del C.S.J.

Grupo Consultor

DE OCCIDENTE
GRACIAS.

Señor:

JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS

DISTRITO JUDICIAL DE CALI – VALLE

E. S. D.

REFERENCIA:

DEMANDANTE:

DEMANDADO:

RADICADO:

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

GRUPO CONSULTOR DE OCCIDENTE Y CIA LTDA

CARLOS ARTURO SINISTERRA Y ELBA MARINA PAYA

RAMOS

21- 2015-344

PAULA ANDREA SANCHEZ MONCAYO, mayor de edad, domiciliada en Cali, identificada con la cédula de ciudadanía No. 29.123.630, portadora de la Tarjeta Profesional No. 153.365 del C.S.J, en calidad de apoderada judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, con mi acostumbrado respeto, me dirijo a Usted, por medio del presente escrito me permito aportar el Certificado Catastral actualizado de Nos. 27432 y 27433 de los inmuebles descritos con folios de MI Nos. 370-4096782 y 370-409646 dando aplicación al núm. 4° del Art 444 del C.G.P., se incrementa el avalúo en un 50% quedando de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	FMI	VALOR AVALÚO	INCREMENTO DEL 50%	TOTAL AVALÚO CON INCREMENTO
CERTIFICADO No. 27432	370-409672	\$72.412.000	\$36.206.000	\$108.618.000
CERTIFICADO No. 27433	370-409646	\$5.468.000	\$ 2.734.000	\$8.202.000

De conformidad con lo anterior, solicito a su Señoría se sirva tener en cuenta como avalúo catastral del inmueble embargado y secuestrado dentro del presente proceso, el valor del avalúo catastral incrementado en un 50% allegado con el siguiente escrito.

Del Señor Juez,

PAULA ANDREA SANCHEZ MONCAYO

C.C. No. 29.123.630

T.P. No. 153.365 del C.S.J.

Calle 10 # 4-40 Oficina 312 - Edificio Bolsa de Occidente – Cel: 3218991122 – PBX: -8853866
e-mail gco@grupoconsultordeoccidenteltlda.com



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
SINISTERRA CALDAS CARLOS ARTURO	2	50%	CC	16599943
PAYA RAMOS ELBA MARINA	2	50%	CC	25327793

No. Título	Fecha Título	Notaría/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
4537	20/05/1994	10	CALI	21/07/1994	409672

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100101300240005903010069	Avalúo catastral: \$72,412,000
Dirección Predio: K48 12 B 60 C 1 02 P	Año de Vigencia: 2021
Estrato: 3	Resolución No: S 5933
Total Área terreno (m ²): 38	Fecha de la Resolución: 31/12/2020
Total Área Construcción (m ²): 68	Tipo de Predio: CONST.
	Destino Económico : 1 HABITACIONAL EN PH 4 ó 5 PISOS

Artículo 42. Resolución 70 de 2011 (IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 19 días del mes de marzo del año 2021


EDWIN ALBERTO PEREASERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Miguel Angel Sanchez Alderete
Código de seguridad: 27432

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles. (Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es válido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.



Rebo No: 99010000004595544 C.C: 1151953172
 LINA MARIA NARANJO PALMA
 ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI
 LOS CERTIFICADOS DE PROPIEDAD Y AVALUÓ CATASTRAL
 LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN DE LOS REAJU
 VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 7700
 9451242401 19/03/2021 08:08:16 a.m. 1 DE 1

1.020.6.1
 C.A.D.O INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 27432

Información Jurídica			
No. de Documento	Documento de Identificación	% Partic.	Clave Propiet.
1688947	CC	50%	2
1683793	CC	50%	2

No. Matricula Inmobiliaria	Fecha Registro	Ciudad	Neto Avaluado u Otro
107673	21.07.1984	CALI	10

Información Económica	
Avluo catastral: 275.412.000	Destino Económico : 1 HABITACIONAL EN 1 H y 2 PISOS
Año de Vigencia: 2021	
Resolución No: 8.5833	
Fecha de la Resolución: 31/1/2020	
Tipo de Probid: CONST.	

El presente documento es una copia digitalizada de un documento original que se encuentra en el archivo de la oficina de registro de la municipalidad de Santiago de Cali. El presente documento es una copia digitalizada de un documento original que se encuentra en el archivo de la oficina de registro de la municipalidad de Santiago de Cali.

19/03/2021



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE INGENIERÍA

TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 27433



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
JOSE ANTONIO VELASCO PARDO Y CIA LTDA	1	100%	CC	8903249193

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
3556	19/11/1992	5	CALI	09/12/1992	409646

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100101300240005900000043	Avalúo catastral: \$5,468,000
Dirección Predio: K48 12 B 60 12 G	Año de Vigencia: 2021
Estrato: 3	Resolución No: S 5933
Total Área terreno (m ²): 7	Fecha de la Resolución: 31/12/2020
Total Área Construcción (m ²): 12	Tipo de Predio: CONST.
	Destino Económico : 411 GARAJES CUBIERTOS EN PH RESIDENCIALES

Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 19 días del mes de marzo del año 2021

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Miguel Angel Sanchez Alderete
Código de seguridad: 27433

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles. (Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11-20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es válido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.



GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA



Recbo No: 990100000004594711 C.C.: 900443940

GRUPO CONSULTOR DE OCCIDENTE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

LOS CERTIFICADOS DE PROPIEDAD Y AVALUÓ CATASTRAL

LAS SOLICITUDES DE REVISIÓN DE LOS REAJU

VALOR TOTAL DEL ACTO O DOCUMENTO: 7700

9451242401 18/03/2021 03:22:54 p.m. 1 DE 1

INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 27433

Información Jurídica

No. de Documento	Identificación de Documento	% Partic.	Clave Propiet.
880324119	CC	100%	1

No. Matricula Inmuebles	Fecha Registro	Ciudad	Votante/Auxgado u Otros
40710	08/12/95	CALI	5

Información Económica

Valor catastral: \$2.468.000
Año de Vigencia: 2021
Acto Jurídico No: 2.593
Fecha de la Evaluación: 31/12/2020
Tipo de Propiedad: CONS
411 GARAJES CUBIERTOS EN P.H.
RESIDENCIALES
Residencia
Estratificación